

IMPEDIMENTO PLENARIA SENADO

14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En consideración a lo previsto en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 y 3 de la Ley 2003 de 2019 sobre el conflicto de intereses, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley **PROYECTO DE LEY N°. 360/2020 SENADO - 054 DE 2020 CÁMARA SENADO “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN OPORTUNIDADES DE ACCESO A LA VIVIENDA PARA COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR, A TRAVÉS DEL ENVÍO DE REMESAS, FORTALECIENDO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PAÍS”**. Ya que recibí financiación para mi campaña al Senado de la Republica de 2018 - 2022, por parte de de algunas entidades financieras que puedan verse beneficiadas o afectadas por el presente proyecto de ley.



MARÍA DEL ROSARIO GUERRA
Senadora de la República
Centro Democrático